

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y LA COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO; SIENDO LAS 10:20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 20 VEINTE DE JUNIO DE 2013 DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA SALA "A" DE LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGERA NUMERO 70, COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CONVOCANTE COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO APRUEBE Y AUTORICE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO DE SUSTITUCIÓN Y PRÓRROGA DE LA OBLIGACIÓN DE DESARROLLADORES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRIVADAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, DE SERVICIOS, TURÍSTICAS, GRANJAS Y HUERTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y SU DEBIDO EQUIPAMIENTO, A TRAVÉS DE:

a) LA CREACIÓN DE UN FONDO MUNICIPAL EXCLUSIVO PARA LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

b) LA CREACIÓN DE UN FONDO MUNICIPAL EXCLUSIVO PARA LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA LA CREACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS EN PREDIOS MUNICIPALES.

IV.- ASUNTOS GENERALES

V.- CLAUSURA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles, en su carácter de Presidente de la Convocante Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones Edilicias, haciéndose constar la asistencia de los siguientes municipales:

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.

- Presidente: Regidor Lucio Miranda Robles (presente).
- Vocal: Regidor Gustavo Flores Llamas (presente).
- Vocal: Presidente Municipal Lic. Ismael Del Toro Castro (presente).
- Vocal: Síndico Municipal Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez (presente).
- Vocal: Regidor Andrés Zermeño Barba (presente).

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

- Presidente: Regidor Gustavo Flores Llamas (presente).
- Vocal: Regidor Lucio Miranda Robles (presente).
- Vocal: Regidor Eleazar Torres Zainos (presente).
- Vocal: Regidor Eustacio Rivas Pedroza (presente).

La presente hoja pertenece a la minuta de la sesión de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, como Convocante y la Coadyuvante homónima de Haciendas Públicas y Presupuesto de fecha 20 de junio de 2013.

Vocal: Regidor María Fernanda Amezcua Núñez (presente).  
Vocal: Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado (presente).  
Vocal: Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz (presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Se da cuenta de la asistencia del Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, así como del Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, ambos de este H. Ayuntamiento, quienes intervendrán en la presente reunión de trabajo en términos del artículo 102 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuesto, para su aprobación, el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO APRUEBE Y AUTORICE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO DE SUSTITUCIÓN Y PRÓRROGA DE LA OBLIGACIÓN DE DESARROLLADORES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRIVADAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, DE SERVICIOS, TURÍSTICOS, GRANJAS Y HUERTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS Y SU DEBIDO EQUIPAMIENTO, A TRAVÉS DE:

a) LA CREACIÓN DE UN FONDO MUNICIPAL EXCLUSIVO PARA LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

b) LA CREACIÓN DE UN FONDO MUNICIPAL EXCLUSIVO PARA LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA LA CREACIÓN O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS EN PREDIOS MUNICIPALES.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles, solicita al Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, la exposición del presente Dictamen. El Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, procede a la explicación general de los puntos del Dictamen a los regidores presentes.

Acto continuo, se realiza la exposición y el esclarecimiento de las dudas e inquietudes que se tienen por los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, quedando aclaradas todos y cada uno de los puntos.

Una vez realizada la aclaración de las dudas e inquietudes del Dictamen, en uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuesto, presentes la aprobación en lo general el proyecto del Dictamen Agendado, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen antes mencionado. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y

La presente hoja pertenece a la minuta de la sesión de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, como Convocante y la Coadyuvante homónima de Hacienda Pública y Presupuesto de fecha 20 de junio de 2013.

Presupuesto, presentes la aprobación en lo particular del inciso a) Dictamen Agendado, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el inciso antes mencionado. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuesto, presentes la aprobación en lo particular del inciso b) Dictamen Agendado, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el inciso antes mencionado. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

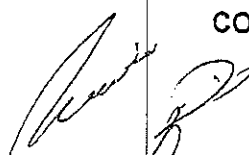
#### IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

#### V.- CLAUSURA.


Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se levanta la presente minuta de trabajo, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día 20 veinte de junio de 2013 dos mil trece, firmando de conformidad los presentes.

#### COMISIÓN CONVOCANTE

  
**REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.**  
*Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.*

  
**REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.*


  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.*

  
**LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.*

  
**REGIDOR ANDRÉS ZERMEÑO BARBA.**  
*Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.*

La presente hoja pertenece a la minuta de la sesión de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, como Convocante y la Coadyuvante homónima de Hacienda Pública y Presupuesto de fecha 20 de junio de 2013.

**COMISIÓN COADYUVANTE**



**REGIDOR GUSTAVO FLORES LLAMAS.**

*Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*



**REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*

**REGIDOR ELEAZAR TORRES ZAINOS.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*



**REGIDOR EUSTACIO RIVAS PEDROZA.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*

*Maria Fernanda.*

**REGIDORA MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*



**REGIDOR ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*



**REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.**

*Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.*

La presente hoja pertenece a la minuta de la sesión de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, como Convocante y la Coadyuvante homónima de Hacienda Pública y Presupuesto de fecha 20 de junio de 2013.